



## PAGO DE DERECHO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

### REQUISITOS PARA TALA O DESMORRE

1. Copia de Identificación oficial (INE) del solicitante.
2. Solicitud dirigida a la Lic. Andry Selene Rodríguez Ruiz (Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable). Que contenga: Dirección exacta donde se encuentra el árbol, Tipo(s) y cantidad de árbol (es) a Talar o Desmorrar.
3. Foto del árbol(es)